



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PERAL DE ARLANZA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de mayo de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Tenientes de Alcalde:

– Sr. D. Óscar Ortega Soto.

Asimismo se delega de forma específica a favor del Teniente de Alcalde el cometido específico de la Concejalía de Fiestas y Festejos Populares.

Asimismo, se delegan las siguientes áreas/materias:

<i>Área/materia</i>	<i>Concejal</i>
Agricultura	Borja García García
Personal y Bienestar Social	Ricardo de la Peña García
Fiestas y Festejos Populares	Óscar Ortega Soto

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://peraldearlanza.sedelectronica.es>).

En Peral de Arlanza, a 19 de junio de 2019.

El Alcalde,  
Gabriel García Maté